

El capitán
Román Hernández

BARBASTRO

Periódico Tradicionalista
BARBASTRO

Unif. - Unif.

LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Argemón, 49

Barbastro, 17 de Diciembre de 1898.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

Núm. 114

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 pta. trimestre

No publica los sábados

No se devuelven los originales

Nuestro programa

I

Dios, Patria, Rey: He ahí los tres lemas indeleblemente grabados en nuestra lamaculada bandera; la fórmula comprensiva de los santos ideales de nuestro salvador programa de gobierno; la suma y compendio de lo á que queremos, de lo que aspiramos y de lo que perseguimos con ardiente fe, con firmísima esperanza y con creciente y fervoroso entusiasmo.

Dios es, sí, el primer lema de nuestra bandera; para Dios son, en primer término, las ideas de nuestra inteligencia, los latidos de nuestro corazón, las aspiraciones de nuestra alma y las energías todas de nuestro ser.

Dios es quien sacó de la nada oscura y vacía todo lo existente en el mundo de la creación con un solo fiat de su voluntad soberana y Quien con un solo acto de esa misma voluntad lo sostiene y regula pudiéndolo destruir todo en un instante como vano juguete. Dios es, sí, Quien engastó en la agulada bóveda de los cielos, á manera de diamantes de colosal magnitud, esos preciosos luminarios que la esmaltan y embellecen, hizo la tierra con sus empinadas montañas y vastísimas llanuras, sus huracanados vientos y sus imponentes volcanes, sus hermosas perspectivas y sus pintorescos panoramas, sus alegres florestas y sus deliciosas campiñas, sus bellas armonías y sus magníficos vistosísimos contrastes. Dios es Quien infunde su furor á las embravecidas olas del mar y hace que éstas depongan su furor en la suavizada arena de la playa. Dios es Quien cruza los espacios en alas de la tempestad acompañado del rayo, que brilla estrobilamente, y del trueno, que resaca con estrépito, como anunciador de su omnipotencia y de su justicia, y sigue del arco iris como revelador de sus bondades y de su misericordia.

Dios, que es el Autor de esas portentos, de esas maravillas y de esas leyes fijas é invariables que resplandecen en el mundo de la creación, hizo también al hombre á su imagen y semejanza, dotándole, por lo tanto, de inteligencia y de voluntad, pero dándole al propio tiempo leyes á las cuales había de someterse y que si, por abuso de la libertad que le concediera dejaba de cumplir, le señaló tremendas responsabilidades, terribles sanciones penales.

Y esas leyes no solo obligan al hombre como individuo, si es que le obligan también como miembro de la sociedad, ya que la sociedad, por muchas causas y motivos, es el estado natural del hombre.

He ahí por qué la gran comunión católico-monárquica, ante todo y sobre todo, rinde ferviente culto á Dios y á esa Institución obra maravillosa de sus divinas manos, que se llama Iglesia y á sus salvadoras é infalibles enseñanzas.

La palabra Dios para los católicos-monárquicos significa una incondicional adhesión á las doctrinas de la Iglesia y á las enseñanzas de su Jefe el Romano Pontífice; significa que para nosotros lo primordial y capitalísimo, siempre y en todo caso y lugar, son los sacratísimos intereses de Dios y, por ende, los de la

Iglesia católica, apostólica romana, creyendo y adorando de todo corazón lo que ésta nos enseña y manda y aborreciendo y detestando y abominando lo que nos veía y prohíbe como malo, execrable y vitando; significa que Dios, como el sol en la inmensidad de los espacios, todo lo llena también en el mundo moral y en el de los espíritus con los resplandecientes y deslumbradores destellos que brotan de su naturaleza creadora, infinita y omnipotente.

Y como lógica consecuencia de eso, aspiramos los tradicionalistas á que Cristo-Dios reine no solo en el santuario de nuestra conciencia y en el recinto de la familia, si es que en todos los órdenes y manifestaciones de la vida pública y social; aspiramos á que las costumbres, las leyes, las instituciones y los organismos todos del Estado, en una palabra, á que todo el edificio social y político desde la base hasta la cúspide se halle informado y sostenido por el espíritu cristiano, por la vivificante y regeneradora savia de los preceptos del Decálogo y de las doctrinas de la Iglesia.

Buscamos, ante todo, el reino de Dios y su justicia insiguiendo las inspiraciones, los consejos y los mandamientos de la Sabiduría infinita; y esperamos que, buscando eso con antelación á todo, hallaremos lo demás que derechamente conduce al florecimiento, prosperidad y grandeza de nuestra amadísima patria, hoy tan decaída, humillada, deshonrada y casi agonizante precisamente por que olvidó y se apartó en mal hora de aquellas saludables máximas y preceptos de la Verdad eterna.

Admitimos y acatamos todas las verdades proclamadas por la Iglesia católica apostólica, romana, que es la depositaria de la revelación, y rechazamos todos los errores que Ella rechaza, incluso ese error dominante en nuestra época, causa y origen de nuestros males y desventuras, el liberalismo con el cual, como evidentemente demostramos pocos días há, dentro de la ortodoxia católica no cabe pactar acomodo ni transacción alguna conforme al texto literal de la proposición del *Nyllabus* en que el liberalismo se condena y estigmatiza.

Condenación esa que ante todo género de consideraciones no puede resultar más racional y fundada, dado que la esencia y el objetivo del liberalismo consisten cabalmente en querer emancipar de Dios al Estado, ó por lo menos en pretender crear un Estado sin que en el conjunto de las leyes, instituciones y relaciones de toda índole que le constituyan y regulen, se tengan para nada en cuenta las leyes de Dios y de su Iglesia y el únicamente las de la limitada razón humana, falible y todo como es.

Tal es el liberalismo considerado en el orden especulativo, en el terreno de las ideas; y á eso que sumariamente dejamos enunciado tiende y se encamina en todas partes, aunque no siempre lo exponga y manifieste con toda claridad y en toda su repugnante desnudez, sino que, insidioso y artero, hábil é hipócrita, sabe á veces adoptar las formas, mejor dicho, el disfraz hasta de un fingido pietismo para no alarmar así tanto las conciencias y coger mejor incautos y poco avisados, en las redes que mañosamente tiende con tanta astucia é hipocresía como refinada malicia.

Otro día examinaremos, con la ayuda de Dios, los estragos que ha producido con sus absurdos principios y disolventes teorías en el orden individual lo propio que en el religioso, social, político, económico y administrativo.

La Comisión mixta de la paz

Ha terminado ya su cometido de un modo oprobioso para España y sentando precedentes que minan por su base los principios cardinales del derecho internacional.

Ya conocen nuestros lectores los principales puntos del Tratado de la paz que acaba de firmarse en la capital de la vecina república, en virtud del cual quedamos infamemente despojados de nuestras colonias, que tantos y tan legítimos títulos teníamos para continuar poseyendo y gobernando.

Renuncia España á la soberanía de Cuba que ocuparán los norteamericanos garantizando vidas y haciendas; garantía que, dada la poca aprensión al ningún reparo de los yanquis para cumplir la palabra empeñada, los compromisos contraídos y la conducta observada por los mismos al anexionarse otros pueblos, puede resultar, es probable que resulte de todo puro ilusoria.

Anexionanse también á Puerto Rico y Filipinas como especie de indemnización por las últimas y dentro de 3 meses darán 20 millones de *dollars*, ó lo que es lo mismo una limosna que el decoro nacional impedia admitir; y aun es problemático que se entreguen dicha cantidad ellos que no han entregado todavía los 5 millones que nos ofrecieron por la Florida aún siendo reiteradamente pedidos y reclamados.

Firmado el Tratado, los norteamericanos harán entrega de los prisioneros españoles de Manila.

En el período de diez años las mercancías españolas gozarán de iguales ventajas que las yanquis en Filipinas.

Una vez canceladas las ratificaciones, evacuarán nuestros compatriotas las Filipinas y la isla de Guan.

Continuarán perteneciendo á España las banderas, buques no apresados, el material del ejército y marina, la artillería de campaña y toda clase de armas portátiles.

Firmada la paz pondránse en libertad los prisioneros españoles, cubanos y tagalos y los Estados Unidos transportarán por su cuenta desde Filipinas á la Península todos los súbditos españoles.

El Congreso federal determinará los derechos civiles y políticos de que disfrutarán los habitantes de Puerto Rico y Filipinas garantizándoles el libre ejercicio de los derechos que se les concedan.

Las sentencias dictadas por los tribunales y autoridades españolas antes de la firma del Tratado adquirirán el carácter de firmes y ejecutorias. Los pleitos pendientes seguirán tramitándose ante los actuales tribunales ó los que les sustituyan.

Ambas naciones renuncian á toda reclamación pidiendo resarcimiento de daños y perjuicios sufridos por particulares.

La cesión de bienes á los Estados Uni-

dos se limita tan solo á las propiedades de la Corona exceptuándose las de las provincias, municipios y los establecimientos públicos y privados de corporaciones civiles y religiosas.

Conservarán su nacionalidad los españoles á condición de inscribirse en un registro especial durante el plazo de dos años, entendiéndose que aceptan la nueva naturalización los que no se inscriban en dicho registro.

Las sentencias de los tribunales pendientes del Tribunal Supremo español serán ejecutadas por las autoridades norteamericanas.

Respetaránse los derechos de propiedad literaria, artística é industrial ya reconocidos.

Las obras de autores españoles, científicas y literarias, se admitirán en nuestras perdidas colonias libres de derechos durante diez años.

Los Gobiernos de ambas naciones contratantes concederán á sus respectivas marinas mercantes idéntico trato por derechos de puerto, fero y tonelaje.

Las obligaciones aceptadas respecto de Cuba solo regirán mientras la ocupen los yanquis. Aconsejarán estos al Gobierno que definitivamente se constituye en dicha isla el reconocimiento de las expresadas obligaciones.

El Tratado será ratificado en el término de seis meses por la regenta de España y por el Presidente de los Estados Unidos de acuerdo el último con el Senado.

Así concluye nuestro vastísimo imperio colonial como no lo poseyó nación alguna, merced al antiespañol régimen parlamentario imperante que poco á poco ha ido extinguiéndolo en no largo período de tiempo.

De un golpe por los vicios del régimen ese y la inepticia é imprevisiones de los hombres que lo han aplicado en España pierde esta 422.230 kilómetros de territorio con 10.272.979 habitantes.

En las postrimerías del siglo XIX, tan funesto para España pasamos del rango de potencia nacional á la humillación de nación continental.

Ante esas desoladoras lecciones de la historia y la experiencia aprendan, aprendan los españoles á aborrecer un régimen tan fecundo en males y catástrofes para la madre patria y decidanse á rasarlo de una vez y para siempre de este suelo bendito. Y si no se resuelven á obrar de ese modo, á concluir con el régimen, el régimen concluirá con nosotros indefectiblemente.

Nosotros ante la conservación del gran desastre nacional no podemos menos de exclamar: ¡Maldito sea una y mil veces el sistema liber-parlamentario que así ha empequeñecido, deshonrado, esquilado y arruinado á España, á la que fue un día señora de los mares y los continentes, árbitra de los destinos del mundo, el pueblo más grande y poderoso del globo terraqueo!

El carlismo Y LAS COLONIAS

•No hay peor sordo que el que no quiere oír, ni peor ciego que el que no quiere ver: á estos tales puede aplicarse lo que dice la Escritura cuando afirma: tie-

sus ojos y no ven, cidos y no oyen, entendimiento y no quieren comprender. Precisamente así les sucede á los liberales y revolucionarios de todo pelaje con el carlismo. La historia prueba que la conducta de la gran Comunion tradicionalista para con nuestras colonias, no ha podido ser en todas épocas más desinteresada y patriótica, y sin embargo, ningún liberal lo reconoce y mucho menos lo aplaude. Por el contrario, los partidos liberales, lo mismo los radicales que los conservadores, en todas épocas también, han puesto en práctica su famoso aforismo: sálvense los principios y perdan las colonias, desastre que al fin hemos tenido la desgracia de presenciar en nuestros días, por obra y gracia del liberalismo y del régimen imperante. Trabajo eminentemente patriótico será, pues, insistir un día y otro día en este asunto, para enseñanza de los hombres de buena voluntad y para escarmiento de sectarios y bribones.

Definitivamente y para siempre, hemos perdido los restos gloriosos de nuestro incomparable imperio colonial, á saber: Cuba, Puerto Rico y los Archipiélagos Filipino y de Joló, aproximadamente unos 10 millones y medio de súbditos y cuatrocientos veintitantos mil kilómetros cuadrados, desastre sin ejemplo en los anales de España.

Entre los liberales españoles, al menos los avanzados, y la masonería, siempre ha existido y existe verdadera confraternidad, de manera que no hay masón alguno español que no sea liberal, y pocos, muy pocos serán los liberales españoles de verdadera importancia que no sean masones. Más aún, en todas épocas el liberalismo se ha servido de la masonería para fines políticos, sobre todo de carácter internacional, lo que se explica perfectamente dado el cosmopolitismo de la infame secta. Por eso el liberalismo español se ha servido en todo tiempo de las sociedades secretas, y especialmente de las logias, para el gobierno, emancipación y pérdida de nuestras colonias, como reconocen y consiguan todos los historiadores imparciales y de buena fe. En corroboración de esto, copiamos de la «España Cristiana»:

«Siendo el repugnante Miguel de Asensio, «Gran Maestro» de la masonería en 1804, el Consejo Supremo de Charleston quiso reorganizar la infame secta, convirtiéndola en afrancesada, para conseguir el afrancesamiento de nuestra nación, y dió al referido monstruo en figura de hombre la misión infame y traicionera de vender á su patria. Ese desalmado puso todas sus energías al servicio de tan criminal propósito, logrando afrancesar la masonería española y poner á las órdenes del «Oriente» francés 420 logias de afrancesados ó traidores, que fueron las avanzadas del ejército masónico de Napoleón y sembraron así la discordia entre los buenos españoles para estorbar la campaña brillante de la independencia.»

«Otra, pues, de la infernal masonería fué la invasión de los franceses en 1808; la degollina sastraje del 2 de Mayo en Madrid; la prisión de Fernando VII y su cautividad en Bayona; la incomprendible apatía de próceres y generales en la defensa de la patria, etc.»

«Otro miserable traidor fué Agustín de Argüelles, «Gran Maestro» también de la funesta masonería, de la que se valió para que perdiéramos las Américas en 1820, por medio de los jefes masones Riego y Quiroga y de sus ejércitos arzonados en Cabezas de San Juan, siendo dichos militares y estas tropas los ejecutores de los punitivos planes del «Oriente» de Charleston, empeñado ya entonces en que nos quedáramos sin colonias como lo ha conseguido en nuestros días.»

«Aquel «Oriente» malito de Charleston, valientes de su «Venerable» Maestro... el judío Esteban Morán y de otros satanistas, es el que incitó á que se levantase contra la dominación española Hidalgo é Iturrigaray, en Méjico; Miranda, en Guaymalá; Javier Mina, en el Soto de la Marina, y el general Cisneros en Buenos Aires... y de aquí que, triunfando el movimiento masónico traidor de Riego y comparsa (en Cabezas de San Juan), perdimos todos aquellos países por el abandono en que se dejó á los leales de allí primero, y por haberlos después entregado traidoramente á los rebeldes el general masón O'Donoghú, compañero su masonería del jefe insurrecto americano Iturrída.»

Claramente se ve en tan triste y repugnante historia, que no hemos querido redactar por cuenta propia, que las sectas masónicas han antepuesto siempre sus odios sectarios y el triunfo de sus conde-

nadas doctrinas al bien de la patria. La vista tenemos la corroboración real de esto mismo. ¿Quién no recuerda que el Katipunan masones filipino, por confesión del mismo general Blanco, durante cuyo mando estalló la insurrección en el Archipiélago, fué quien organizó la rebelión contra la metrópoli, y es quien, entendido con los masones de la península y con los yanquis, ha despojado á España de nuestra más rica colonia? ¿No sabe todo el mundo que el actual «Gran Maestro» de la masonería española y centralista de la central, señor Morayta, los masones Puga y Caballero, y el periódico masónico «La Paz» estuvieron procesados como presuntos cómplices de la insurrección filipina? Y entre el gran «Oriente» de Colón, domiciliado en Santiago de Cuba, y los masones yanquis, ¿quién no recuerda las relaciones íntimas y trabajos incesantes para obtener, como lo has conseguido, la independencia de la gran Antilla?

Por el contrario, la conducta de la gran comunion carlista ha sido siempre, es en la actualidad, y lo será mientras aliente, eminentemente desinteresada y patriótica. Jamás ha puesto el menor obstáculo á los gobiernos liberales constituidos para que sofocasen las insurrecciones de nuestras colonias; en muchos casos sus nombres se han ofrecido á los Gobiernos de Madrid, como hizo el general carlista D. Francisco Cervero poco há para organizar guerrillas ó batallones ó combatir individualmente en defensa de la integridad del territorio y del honor de la gloriosa bandera española; durante la primera guerra civil, Carlos V rechazó indignado las proposiciones de Holanda, que le ofrecía abundantes recursos para continuar, y quizás concluir victoriosamente la lucha, á cambio de concesiones territoriales en Filipinas; y los documentos que le acreditan pueden leerse en la «Historia de Pirala» durante la guerra carlista última. D. Carlos propuso á su primo D. Alfonso una tregua patriótica, ofreciéndole su ejército para acabar con la insurrección cubana, y pelarse, si hubiese sido necesario, contra los felices Estados Unidos, y también porre impresa la carta con que se hizo esta patriótica ofrecimiento, y por último, durante las azarosas circunstancias que atravesamos y que han dado al traste con nuestro imperio colonial, con nuestras glorias tradicionales, el partido carlista se ha concentrado en su regimiento patriótico, para que ni directa ni indirectamente se le culpare nunca de los desastres que vea caer sobre España, y para contrarrestar los odios que se sentían en fuerzas materiales, aunque con sobrados alientos morales.

Compárense, pues, condúctas con condúctas, y diga el lector imparcial y sensato, quienes son los verdaderos españoles, los hijos más amantes de su madre patria, si los liberales ó los carlistas.

(De El Correo Español.)

La política anglo-sajona juzgada por dos yankees

«En un discurso pronunciado en Worcester (Massachusetts) el senador Hoar, hombre de gran influencia y respetado en todas partes, hizo la siguiente protesta contra la anexión de territorios á los Estados Unidos á expensas de España:

«Los Estados Unidos se hallan en peligro de transformarse de la gran República fundada en la Declaración de Independencia, en un vulgar imperio fundado en la fuerza bruta.

Niego terminantemente que Puerto Rico y las islas Filipinas puedan ser americanas por derecho de conquista.

No existe anexión si derecho bajo la Constitución de nuestro país para adquirir ningún territorio extranjero como se ve por un tratado aprobado por los dos tercios del Senado ó por un acta legislativa, en la cual el presidente y ambas Cámaras vayan unidos.

Lamento profundamente que los Estados Unidos se dejen arrastrar por el ejemplo de Inglaterra. La Gran Bretaña ha gobernado y gobierna sus colonias y dependencias bajo instituciones fundadas, como Gladstone ha dicho, en la doctrina de la iniquidad.

Si los Estados Unidos quieren rivalizar y subyugar á Inglaterra en poder nacional, deben para ello seguir los procedimientos que han inspirado la fundación de nuestra nacionalidad, nuestras instituciones basadas en la igualdad y nuestra política pacífica y democrática, no los procedimientos ingleses.

Así esta nueva política americana de anexión por viva fuerza de territorios pertenecientes á España, lo mismo Puerto Rico que Filipinas, es una política contra todo derecho, una política fraudulenta y que traerá graves peligros á los Estados Unidos.

No pudo, pues, ser de reformar contra la idea de que el pueblo americano se someta á tal transformación, como la que supone el saqueo y apañamiento por imperio colonial.»

A su vez Mr. Porter, de Nueva York, jefe de la Iglesia anglicana en los Estados Unidos, interrogado acerca de la actitud del pueblo americano para gobernar y civilizar razas inferiores, escribió lo que sigue, que es abominable:

«La cuestión no es muy difícil de contestar. En período relativamente corto (menos de un siglo) tres razas subyugadas, digámoslo así, han estado bajo nuestra acción, y la relación de nuestros procedimientos con ellas y su resultado puede ser conocida y leída por todos los hombres de la tierra. Las tres razas á que aludo son los indios americanos, los negros y los chinos. Pero loen, si hay algún hombre honrado que, hablando con sinceridad, pueda mostrar en nuestros procedimientos con dichas tres razas algo que no sea motivo de vergüenza y bochorno, le felicitaré de todo corazón. La historia, son todos ellos, es la misma: crueldad, rapina, injuria, ultrajes de todo género.

«El indio mejor—decía un oficial del ejército norteamericano—es el indio muerto. Y el mejor negro y el más excelente chino es el que ha sido ahorcado.» «Un farol ó tostado vivo en la hoguera de una aldea.» «Y esta es la nación que teniendo esta tradición respecto á su capacidad para tratar razas inferiores, esta es la nación que va á llevar una nueva y bendita civilización á las Antillas españolas y á las islas Filipinas.»

El modo más eficaz de impedir guerras en lo sucesivo sería que fueran al servicio militar como soldados rasos (y cada más) en los ejércitos de ocupación nuestros miembros del Congreso, los editores de los periódicos jingonatas y los contratistas políticos de toda clase. Estos son los responsables de las decenas de miles de vidas arruinadas en Santiago, en Chikmagaga, en Campo Alger y en Montank. Sus métodos de administración civil y militar han dado los infames resultados que han convertido la gloria de las victorias en la vergüenza de nuestra más criminal incompetencia en todas las departamentos. Y los frutos de tal política enseñarán á nuestro pueblo que la idea imperial no traerá á la República más que los siguientes resultados: mayor degradación para las razas subyugadas y mayor deshonra y vergüenza para los que pretenden gobernarlas.»

Crónica agrícola

Espechos tristes, muy tristes!... —Anunciación. ¿Un resaca? —La más tremenda desgracia. Lamentos y clamores. —Respuesta! —Mar de lágrimas. ¡Despliega patria querida! Busquemos el remedio donde está. —Ahogados al aliento. —No puede morir. —Fuentes latidas del corazón de la patria.

Hoy, mis estimados lectores de LA CRUZ DE SOBRARBE, VA á ser triste, muy triste, nuestra conversación, porque voy á hablarles de nuestra patria querida, que está triste, muy triste!...

Al ver actualmente á España, me viene á la memoria una pobre mujer que se le cayó un pie y se lo curaba con agua de malvas y ungüento blanco, con lo cual la curó; fué su marido y después de sufrir mucho se le amputó el pie... y la curó si guó invadiendo y se le amputó la pierna, y más tarde se le tuvieron que amputar las dos piernas; y la pobre mujer lloraba mucho al ver se sin piernas; pero cuando se puso incómoda, fué cuando vió que la caries y la infección había invadido todos los órganos, y que no había un remedio.

Nuestra pobre España hace años se ve invadida y corrompida por la caries liberal y masónica, y ahora se le acaban de amputar las piernas después de haberla cloveformizado tanto, que ya no siente el bisticni, la sierra y el martillo; y ¡ay de ella si la caries ha invadido los órganos prin-

cipales, y no viene pronta y franca reacción religiosa y política, que sería señal de que no había remedio en lo humano!...

Triste, muy triste, es ver á nuestra patria querida sin las libertades cristianas, sin la Unidad católica, el espíritu y fuerza de la nacionalidad española, sin fuerza, sin moralidad, sin riquezas, sin fines y sin justicia; pero estaríamos inconsolables y sería cosa horrible el tener que ver morir á España víctima de la podredumbre liberal-masónica! Aparte Dios de nuestra patria querida lo que sería la más tremenda de las desgracias, pues desgracia inmensamente mayor que la pérdida de las colonias, sería la continuación del yugo afrentoso liberal-masónico! Ah! quién es capaz de enumerar las calamidades, desgracias y crímenes que han descendido sobre España las furias del Averno por medio del liberalismo y masonería satánicos? Escuchemos los lamentos y clamores del pueblo que ora, trabaja y paga, del verdadero pueblo español, contra los que han sido sus opresores y envenenadores y despojadores. ¿Por qué habéis arrojado á Dios de sus templos después de haberlos profanado con bacanales y danzas inmundas? Por qué habéis asesinado vilmente á los religiosos que nos daban pan, hojas de catecismo ó ilustración, gratia? Por qué habéis incendiado los conventos y habéis vendido sus bienes que eran para los pobres? Por qué habéis insultado á las Vírgenes del Señor, arrojándolas de sus santos albergues que educaban á nuestras hijas y que con sus oraciones aplacaban la ira de Dios y hacían florecer bendiciones? Por qué habéis teñido con sangre de religiosos nuestras calles y nuestras plazas? Responded... ¡Cabad, pues, que dicha sangre clamó venganza, y que España que toleró en silencio tantas profanaciones y tantos crímenes, está aún sufriendo el justo castigo de Dios.

¿Dónde está la juventud que marchó á Cuba y Filipinas? La bandera rasgada y ensuciada por los yanquis, sus glorias en las batallas, están á miles enterrados en flor y sepultados en el mar!... Y los pocos que viven, agonizantes, como espectros, con solo los huesos y la piel, llegan como escapados del cementerio, contenidos solo por el delirio de abrazar á sus padres y morir dando el último abrazo!... ¡Ah, cuánto duelo y cuánta mortalidad!... Mar de lágrimas es España infortunada! ¿Quién te curará tantas y tan profundas heridas? Despierta, patria querida; mira que la gangrena avanza y urge el remedio, sino queremos vernos despedazados por lobos hambrientos, ó morir gangrenados.

No sabemos si aun tiene el demonio más libertad, ó si Dios ha oído ya los clamores de los buenos, ó si la espada y el fuego han de continuar la purificación de esta tierra manchada y corrompida por el liberalismo y masonería. ¿Quién sabe si aun falta, antes de venir el remedio, que paguen ojo por ojo y diente por diente, vean incendiados sus palacios y arrasadas sus fincas, los culpables del asesinato de los religiosos y del incendio de los conventos, y castigados los de elevada esfera que han contribuido á sostener á la secta liberal-masónica, contra los verdaderos católicos tradicionalistas! Se han cometido grandes crímenes que no han sido aun castigados, y de la justicia de Dios nadie se escapará!... Así como fueron arrojados de sus casas los amigos de los pobres, así se nos ha arrojado á latigazos de nuestras colonias.

Roguemos á la Divina Justicia que se de por satisfecha, y á la Santísima Virgen del Pilar que interceda por España que es su patrimonio.

Busquemos el remedio donde está, ó sea volviendo á Dios y á las venerandas tradiciones patrias; pedir el remedio á los liberales es pedir peras al alma, y que arda la lámpara con agua; no hay más remedio que arrancar el árbol liberal que tan malos fru-

tos ha dado, y expulsar el virus masonico-liberal que nos ha envenenado y podrido y luego el castigo para destruir la gangrena sino queremos ver a España conquistada por los tagalos ó los turcos

¡Qué triste es el aspecto de nuestra pobre patria en los presentes días! Lloremos los que conservamos aún un resto de amor á la religión y á la patria al ver á España abocada al abismo y á punto de morir!... Pero no, no morirá España, porque no puede morir liberal, la noble nación que lleva hechos tantos sacrificios y tanta sangre derramada en defensa de la religión y contra el liberalismo y masonería. El corazón religioso y tradicionalista de España late todavía apesar del mortífero veneno liberal; y desaparecidos los efectos del gijofornio, vendrá la reacción y volverá á la vida y se cicatrizarán las heridas. Pero la vida y la salud y la regeneración, es claro, que no pueden venir de los que han traído la muerte, la corrupción y la degeneración, porque lo podrido no puede desinfectar ni lo muerto puede dar vida. No nos espanten esos gritos de la hipocresía y hasta de católicos sin catolicismo que gritan contra la reacción salvadora que se manifiesta y se esfuerza para apuntalar lo que se derrumba con estrépito, y acullar los fuertes latidos del corazón de la patria; sus gritos son temores y remordimientos que les persiguen y perseguirán!... Vanos son sus esfuerzos de desesperación en querer apagar esos latidos cada vez más fuertes del corazón religioso y tradicionalista de la verdadera España, cuya sangre generosa y vivificante se difundirá. Dios mediante, por las venas y arterias de España y dará nueva vida á lo que ha muerto el liberalismo y el árbol venerando de la tradición producirá nuevas y hermosas hojas, flores y frutos, y salvará á España en el momento en que parece hundirse en el caos.

Para lograrlo, el único medio es acercarnos á Jesucristo que es el camino, la verdad y la vida, y huyamos como de la peste bubónica del liberalismo, que es el precipicio, la mentira y la muerte.

El corresponsal del Valde.

Crónica

Ayer confirió Órdenes menores nuestro amadísimo Prelado en la capilla del Palacio episcopal á los alumnos de este Seminario D. Severo Lacambra y López y D. Angel Trillo Sazatornil.

Esta mañana en la capilla de San Carlos de nuestro primer templo, y ante numeroso concurso de fieles, se han ordenado solemnemente de Presbíteros, don Joaquín Benedito y Acosta y P. José Ortega de la Virgen del Carmen, escolapios; de Diacono, D. Francisco Monólis y Borruel; y de Subdiacono, D. Severo Lacambra y López.

Reciban todos nuestra más cumplida felicitación.

La Archicofradía de las Hijas de María, viene celebrando con suntuosidad y pompa la solemnísima Novena que todos los años consagra á la Inmaculada Virgen en la Iglesia del Colegio de las Hijas de la Caridad. Ha cantado las glorias de María todas las tardes, el M. I. Sr. don Fausto Cocarull, canónigo.

Mañana domingo celebra la fiesta solemne, comenzando con una misa de comunión general en el mismo templo, á las ocho de su mañana, que dirá el ilustrísimo señor Obispo; después á las diez y media solemnísima misa á grande orquesta en la iglesia de los Rdo. PP. Escolapios, ocupando la cátedra sagrada el Rdo. P. Manuel Coll, escolapio, y por la tarde, á las tres y media, solemnemente el Rosario, novena y gongos, siendo orador el citado P. Manuel Coll.

En ambas funciones se hallará Su Divina Majestad de manifiesto.

La Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza celebrará en honor de la Santísima Virgen los cultos siguientes en su propia iglesia:

Mañana domingo á las cinco solemnemente se celebrará el tercer día de Comunión y á las diez solemnísima misa con sermón á cargo de D. Esteban Durán, Regente del Arrabal. Asistirá la capilla de música de la Catedral.

El martes á las ocho, aniversario por los hermanos difuntos.

Mañana á las ocho en el templo de la Escuela Pia celebrará su primera Misa el Rdo. P. José Ortega de la Virgen del Carmen, escolapio.

Reciba el universo celebrante y su apreciable familia, nuestra cordial enhorabuena.

Vienen sucediéndose con frecuencia algunas catástrofes al anochecer en las tiendas de comestibles.

Exhortamos al señor Alcalde ordenar una vigilancia, y el castigo adecuado á los que deshonran con su proceder al buen nombre y cultura de esta población.

Hállanse enfermos en la Corte, aunque por fortuna no de cuidado, nuestros distinguidos amigos los Sres. D. Juan Vázquez de Mella y D. Benigno Bolafios.

De todas cosas deseamos el pronto y total restablecimiento de tan esforzados campeones de nuestra causa.

Continúa en el mismo estado de gravedad nuestro respetable amigo el distinguido barbastrense D. Cándido de Baselga y Gracia.

Hacemos de nuevo votos al Señor por su restablecimiento.

El miércoles último falleció en Madrid el Sr. D. Antonio Brea y González, ilustrísimo brigadier del ejército carlista, procedente del cuerpo de Artillería, que tantos y tan señalados servicios á la causa en los diferentes cargos que desempeñó durante la última guerra civil.

Desearse en paz el esforzado alalij de nuestros santos ideales, por cuyo eterno descanso pedimos al Señor.

El día 8 de los corrientes, fortalecido con los Santos Sacramentos, falleció en la Corte á la avanzada edad de 90 años, el Excmo. é Ilmo. D. Manuel María Alvarez, Senador del Reino y padre del Diputado á Cortes de este distrito D. Lorenzo Alvarez Capra.

Enviamos á su distinguida familia la expresión sincera de nuestro duelo.

Ha fallecido en Foz la virtuosa señorita D.^a María de la Concepción de Otal y Valonga, hija del M. I. Sr. Barón de Valdeovinos, emparentada con distinguidas y linajudas familias de la comarca.

Enviamos á su atribulada familia la expresión sincera de nuestro pésame.

El sábado último se unieron con indisoluble lazo en un pueblo de la contrayecto, Torres del Obispo, la afable y distinguida señorita doña María Burrel y el simpático é inteligente Veterinario de Perarrúa D. José Blanco.

Terminada la bendición nupcial, se sirvió á los invitados un espléndido lunch en casa de la desposada.

Los nuevos esposos salieron para Barcelona, donde piensan pasar su luna de miel.

Desearnos á tan feliz pareja todo género de felicidades y venturas.

Los vecinos de Gistain y Plan activan el proyecto de concesión de aprovechamiento de aguas del río Cinqueta para consumo del primero de los citados pueblos y riego de terrenos esclavados en el término del segundo.

Sigue con actividad en este término municipal la recolección del aceite. El precio á que se cotiza hoy en este mercado macedonio es de 36 á 37 pesetas quintal.

El mercado de granos y vinos está calmado.

Academia Calasanzeta

Del Diario de Avisos de Zaragoza:

«El sábado celebró sesión esta docta Academia, para que diese su anunciada conferencia D. Mariano Pano, personalidad de mucho prestigio en Aragón.

El amplio salón de actos del colegio de las Escuelas Pias se llenó de distinguido concurso, atraído por la importancia del asunto y la autoridad del conferenciante.

Desarrolló el Sr. Pano admirablemente el tema «La dilapidación de la fortuna pública», asunto de verdadero interés siempre, pero más ahora por las circunstancias especiales en que nos hallamos.

Desde el principio de su conferencia el Sr. conferenciante D. Mariano Pano de que habia conseguido abarcar de la atención de cuantos le escuchaban. Su discurso fué un trabajo verdaderamente notable. Por vía de introducción consagró un recuerdo cariñoso á las cátedras calasanzetas, en las que habia pasado los mejores días de su juventud, dedicado al estudio de la pietad y de las letras.

Entrando en el fondo de su discurso, demostró con documentos de importancia histórica y por el la salvación de la hacienda pública en tiempo de Felipe IV, pasó á la pública vergüenza á los dilapidadores duques de Lerma, conde de Uceda y duque de Osma; alogió la entereza y amor á la justicia del rey que mandó prender y confiscar los bienes de los usurpadores y terminó afirmando que si en esos tiempos de crisis por España hubiera una persona que prometa y confiscara los bienes de los que han arruinado su tesoro, podría levantarse del estado tristísimo en que se encuentra. Todo caído necesita un punto de apoyo para levantarse. Nuestra nación indudablemente se levantaría con la reintegración completa de los fueros de la verdad católica y con una buena administración.

Entusiasmados aplausos interrumpieron muchas veces el notable discurso del señor Pano, que recibió al final muchas felicitaciones por su trabajo.

La conferencia del sábado fué una de las mejores oídas en la Academia Calasanzeta.

Al felicitar cordialmente á nuestro distinguido y particular amigo D. Mariano Pano por su notable conferencia dada en la Academia de Zaragoza, nos complacemos sobremanera en manifestar nuestra absoluta conformidad en que para levantar de su actual agónico estado precisa, ante todo, la completa reintegración de los fueros de la verdad católica así como también altos poderes que castiguen á los dilapidadores de la fortuna pública y á los casaneros directos de nuestras catástrofes, añadimos nosotros, con la energía y severidad con que castigó Felipe IV á los prevaricadores de su tiempo, aunque ocupen en la escala social las elevadas posiciones que estos ocupaban.

Así, así, y no de otro modo, es como se regeneran los pueblos y como España podrá reconstituirse y salir de su abatimiento y postración actuales.

De El Nacional.

«Habrán observado nuestros lectores que El Nacional no se da mucha prisa en recoger las innumerables noticias que acerca de agitación carlista circulan por los periódicos. No hay colega de provincia que no traiga en correspondiente suelto más ó menos sensacional, y nosotros colegas de Madrid, tan perazosos en recoger de aquellas manifestaciones de entusiasmo y necesidades del país, apremiáramos á reproducir las noticias del carlino.

Parécenos que no sería tiempo perdido el que se pusiera en reflexion cómo son hechas y por qué dadas esas noticias. Cuando no las origina la pasión política, que en provincias le inspira, y lo nuevo todo, prodúcense con aquel aparato y aquella hinchazón que el pobre periodista provinciano necesita comunicar á cualquier sucullo que se presenta en el campo esferal de sus informaciones.

Por esto creemos que no hay verdadera agitación carlista, y mucho menos aquella agitación organizada y metódica que sería menester para producir en breve plazo un levantamiento.

Mas no se entienda que decimos esto para tranquilidad de los temerosos; pues ya dijimos el otro día que si no creemos que haya una agitación carlista, si creemos que existe una opinión carlista.

Es decir que hay mucha gente que del pesimismo de unos y de las críticas de otros contra los actuales partidos, y del estado doloroso de la nación, no saca otra decisión sino la de que es preciso volver los ojos á algo que, como el carlino, aún no ha sido ensayado en el gobierno del país.

Leix Benéfoux en el «Heraldo».

«Don Carlos en las estrisuras de los escaparates, en la conversación de los palacios, en el bulle de la Bolsa, en la murmuración que se refugia en las mesas de los cafes; D. Carlos por aquí, D. Carlos por allá! Generalmente se le alogia. Españoles que no podían verle ni pintado, dicen hoy—¡oh! sigue de los tiempos—que hay que reconocer que vale mucho.»

Se ha publicado una real orden disponiendo que se incorporen á las filas los excedentes de cupo de 1866-67 que estaban en instrucción militar.

Los capitales generales han sido autorizados para destinar á los cuerpos activos á los excedentes estos.

ADVERTENCIA.—Siendo en bastante numero los suscritores que se encuentran en descubierta con esta Administración y algunas las que todavía no han contestado á la Circular que les dirigimos en 15 del último pasado Octubre, rogamos á los mismos se dignen contestarnos y á aquellos que residen en la suscripción, ya que es esta el unico recurso material con que contamos para el sostenimiento del periódico.

A alcance

Sigue en la Habana la lucha entre algunos españoles y los indígenas.

Al pasar el cadaver de D. Jesús Sotolongo, cubano fallecido en la refriega ocurrida en el paseo de Louvre, por delante del Hospital militar, los soldados españoles y empleados del benéfico establecimiento negáronse á descubrir sus cadenas ante el féretro; los del finebre cortejo arrebataron violentamente á los españoles sus sombreros y esto ocasionó una colisión entre unos y otros de la que resultaron varios heridos.

De un día á otro son esperados en Madrid los Comisionados españoles de la paz.

Ha llamado extraordinariamente la atención un artículo publicado en El Correo, órgano del Sr. Sagasta, invitando á los republicanos á prestar su concurso á la Monarquía, por que en las difíciles circunstancias por que la patria atraviesa precisa la unión de todos.

Santoral y cultos

Domingo 19.—4.^a de Adviento.—Nuestra Señ. de la Esperanza.

En la Parroquia á las 7 y 1/2 misa Reparadora al S. Corazón de Jesús.

La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia de la Sta. Catedral á las 5. En la misma iglesia á las 7, 8, 9 y 11 misas de hora en los altares Mayor, Santo Cristo de los Milagros y Sagrada Familia respectivamente.

Todos los días festivos sale de San Bartolomé el Rosario de la corona, cantándose por las calles de la población, y seguida misa rezada en el altar de Ntra. Sta. del Pilar.

En la iglesia de la Catedral y San Francisco, á las doce misa rezada.

En la iglesia de la Esperanza los cultos anunciados en otro lugar.

Lunes 19.—San Nemesio m.

Martes 20.—Santo Domingo de Silos.

Miércoles 21.—Santo Tomás Apostol.

Jueves 22.—San Demétrio m.

Viernes 23.—Santa Victoria vg.

Sábado 24.—San Gregorio Pbro. Vigilia Ayuno con Abstinencia de carne.

BARBASTRO.—Imprenta de Jesús Guzmán.

Se vende

una CALDERA DE VAPOR de tres caballos de fuerza con todos sus accesorios.

En la Imprenta de este periódico informarán.

Zapateria

DE

CRISPIN VALLE

En este nuevo y acreditado Establecimiento se ha recibido un gran surtido en calzado para caballero, señora y niño para la presente temporada de invierno, en vestir y fieltro.

También encontrarán toda clase de calzado, botas de mate superior para señoras desde 25 reales en adelante, y en igual clase para caballeros, desde 30 reales.

A 40 reales de 1.^a en negro y en color, con chancio de una pieza.

¡NO OLVIDARSE!

Argensola, 19.—BARBASTRO

(Junto á la confitería de Fós)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CENTRO FUNERARIO

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor
de **TOMÁS LATORRE**

Este Centro se encarga de embalsamar y cubrir gratis las diligencias póstimas de enterramiento. En él se encuentran las cajas más hermosas, más sólidas y que más se adaptan a la humedad, se encuentran en su interior y buen gusto, por lo que, y a fin de no ser engañados, antes de hacer compra con cualquier otro establecimiento hay que visitar el variatísimo surtido que en cajas de acero, hierro galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más sencillos hasta los de más sencillez, existen a disposición de nuestros numerosos clientes y al público en general. También se encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de más lujo, para lo que tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. También como se ve se reciben de la ciudad a de fuera, se sirven con prontitud, exacta y economía.

¡NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5. — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agencias.

Única casa en la provincia

que lava al vapor y a seco, sin encogerse las prendas, con las máquinas **Fernand Dehaitre de Paris.**

Es en la Tintorería de la Viuda de C. Polo é Hijo

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Especialidad en negros indestructibles para tulos

Los trajes grasientos vuelvense nuevos y los descoloridos se tiñen, dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Barbastro

MANUEL MEDIANO, sastre, calle del General Ricardos, número 18

DOLORES REUMAS

Se garantiza su eficacia con el uso del **BALSAMO ANTI-REUMÁTICO** de Castellví. Venta en todas las Farmacias y droguerías a 4 pesetas franco.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor, su autor, farmacéutico en Barbastro; Sociedad Farmacéutica Española, Vicente Ferrer y Comp.ª, Hijos de Vidal y Rivas, Sucesor de B. Buñil y Comp.ª, J. Uriach y Comp.ª, Dr. Andren, y Viuda de Fernando Rda. Barcelona; Barandiaran y Comp.ª, Bilbao; Melchor García, Madrid; Pérez del Molino y Comp.ª, Santander; Simón Echegarria, San Sebastián; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, Zaragoza. Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillos Hijos, Farmacéuticos, México.

OBRA NUEVA

Tratado Teórico-Práctico

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo,

PARA USO DEL CLERO,

por **D. José Pellicer y Guin, Pbro.**,

Abogado de los Tribunales del Reino, Catedrático de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Provisor y Vicario general de su Arzobispado, etc., etc.

CON UN PRÓLOGO

DEL ILMO. SR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO,

Auditor Fiscal del Supremo Tribunal de la Rota

El autor del Tratado teórico-práctico de Derecho civil, procesal, penal y administrativo para uso del Clero, ha sentido en el ejercicio de las tareas inherentes a sus cargos de Provisor y Vicario general, la necesidad de que el sacerdote Clero parroquial poseyera un tratado esencialmente práctico de Derecho, e intentó a facilitarle el desempeño de sus complejas y difíciles funciones. En el estado actual de los estudios, no basta a los Sres. Cleros párrocos poseer las ciencias eclesiásticas; necesitan, además, conocer la legislación civil en sus diversas ramas, para defender sus derechos y los de la Iglesia, para aconsejar a sus feligreses, para librarse de las vejaciones de que son frecuentemente víctimas y para cumplir los deberes de carácter temporal que las leyes emanadas del Estado les imponen. Pretendiendo ofrecer al Clero parroquial una obra en que pueda encontrar un guía seguro y práctico en el sentido indicado, se ha escrito la que se anuncia, en la cual se abandonan en absoluto las exposiciones de carácter teórico y se atiende únicamente al aspecto práctico de las diversas materias que comprende, habiendo procurado el autor, con todo ahínco, que los señores Curas párrocos puedan con ella, y sin necesidad de consultar otros libros, ni personas, dar el fin a toda clase de asuntos civiles, procesales, penales y administrativos.

La obra abarca cuantas materias jurídicas pueden interesar al Clero parroquial, y en ella se encuentran, además de todos los formularios pertinentes a dichas materias, las disposiciones legales que sirven de apoyo y complemento a la doctrina expuesta por el autor.

Dos tomos en 4.º, encuadernados, que forman más de 1.200 págs.

Precio 12 pesetas en la librería de D. Cecilio Gasca, plaza de la Seo 2, Zaragoza, y al mismo precio en la imprenta de este periódico.

Fábrica de sedería y ornamentos de iglesia

Hijos de FRANCISCO DE ALFONSO SERRA

Plaza del Angel, 8 y 9, y Platería, 2 y 4, Barcelona

Primera casa y única en España en su ramo, que hace la exportación de sus artículos al extranjero.

Premiada en cuantas Exposiciones ha tomado parte.
Casullas, Dalmáticas, Capas pluviales, Paños de hombros, Gremiales, Tónicas y Mantos para imágenes, Umbrelas de todas formas, etc., etc., en bordado y en tejido, Damascos, rasos, brocados, tisús y lamas en todas clases, desde lo más sencillo a lo más superior.

Confección y venta de sotanas de todas hechuras, española, romana y francesa, dulletas, manteles. Precios sin competencia; hechuras mejorables.

Sombreros de castor y felpa para Sacerdotes. Bonetes y solideos.
Lienzos, Batistas, Cambrays. Manteles para altar. Hoquetes, sobrepreñices, Amitos y Corporales.

Galones, Flecos, Encajes, Cingulos, Faldones de alba y ruquete, Cintás de amito y Pasamanería de todas clases.

Fábrica en la misma casa de Candeleros, Lámparas, Atriles, Templetes y toda clase de bronce y metal blanco propio para iglesias.

Orfebrería en Cálices, Custodias, Copones, Vinajeras en metal blanco, plata y oro.
Estatuaria y Via-Crucis en todas materias, recomendándose por su gusto religioso y artístico.

Misales, Breviarios y toda suerte de libros litúrgicos.
Cubiertas y servicios de mesa en metal blanco puro; precios más económicos que en ninguna fábrica.

La casa garantiza la bondad de todos sus géneros y los precios. Pídanse precios y catálogos.

Representantes en Barbastro: **Juan Albás, Hijo y Sobrino**

Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCIÓN que se han de insertar en este periódico.

En este tamaño y en 1.ª plana para suscripciones.	8 pesetas
En este tamaño y en 1.ª plana para suscripciones.	8 pesetas
En tamaño mayor y en 1.ª plana para suscripciones.	10 pesetas
En tamaño menor y en 1.ª plana para suscripciones.	10 pesetas

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todas las esquelas que se imprimen en la imprenta de este periódico, se insertarán en el número, siempre que los interesados lo deseen, a mitad del precio marcado en la tarifa.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. — Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos a precios convencionales

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO